



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPETLIXPA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, el día veintitrés de Marzo de 2022, a las 11:00 hrs., reunidos en las oficinas de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa, ubicadas en casa de cultura Rosario de la Peña con domicilio en Av. Morelos esquina con calle Francisco Sarabia; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión del Comité Interno de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.- Lista y firma asistencia Declaración del Quorum Legal
- 2.- Aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa.
- 3.- Análisis del reglamento interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa 2022-2024 para propuesta de regulación o desregulaciones en sus trámites o servicios.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura de la Sesión

PUNTO NUMERO UNO. - Una vez realizado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

PUNTO NUMERO DOS. - Al considerar se vote sobre la aprobación de los puntos del orden del día, se declaró aprobado el punto en referencia por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la palabra el Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa solicita analizar el reglamento interno del



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa 2022-2024 para propuesta de regulación o desregulaciones en sus trámites o servicios. Para el ejercicio fiscal 2022-2024. Por lo que el comité de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa después de analizar dicho reglamento procede a la votación del punto en mención, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - No Existen Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Finalmente el comité de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa verifica que sean agotado los puntos del orden del día, de la sesión número uno en su carácter de ordinaria, por lo que el comité de mejora regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepetlixpa da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día veintitrés de marzo del año en curso, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

Firmas



MTRO. MARCO ANTONIO LIMA MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE TEPETLIXPA

C. JOSE ALFREDO VALLADARES GARCIA
AUXILIAR